



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$900 1ER MES

INICIAR SESIÓN

MIS NOTICIAS

JUSTICIA

CORTES

CONFLICTO Y NARCOTRÁFICO

INVESTIGACIÓN

DELITOS

SERVICIO

JURISDICCIÓN ESPECIAL PAZ



El reclamo de 139 familias por agua potable que llegó a la justicia

Tribunal del Valle admitió acción popular que busca proteger a familias de Vijes, Valle del Cauca.

FOTO POR: ISTOCK.COM

RELACIONADOS: AGUA POTABLE | VALLE DEL CAUCA | COMUNIDADES INDÍGENAS | VIJES | DEFENSORÍA

SR

REDACCIÓN JUSTICIA

17 de junio 2021, 05:59 P. M.



Seguir Cortes



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

En el municipio de Vijes, **Valle del Cauca**, hay tres comunidades que toman el agua para el consumo humano de la quebrada La Valencia: los habitantes del corregimiento La Rivera, los de la vereda Pueblo Nuevo (de la comunidad indígena Niassa) y de la vereda Caimital para un total de 139 familias.

(Le puede interesar: [Corte examina condiciones de detención en estaciones de Policía](#))

El agua se recolecta de manera artesanal, sin ningún tipo de trato por parte de las autoridades locales correspondientes, es decir: no es



Temas relacionados

VALLE DEL CAUCA 04:30 A. M.

Proyecto Compromiso Valle arrancará con seguridad alimentaria



MUERTOS 09:24 P. M.

Dolor por la muerte de la octava víctima en Pa Comercio de Cali



potable. Por esa razón, la **Defensoría del Pueblo** radicó una acción popular que acaba de ser admitida por el Tribunal Administrativo del Valle que detalla cómo la quebrada no cuenta con un plan de ordenamiento o de manejo de cuenca o del recurso hídrico.

“La Vereda el Caimital- el sector la Escuela ha presentado desabastecimiento de agua, debido a bajo caudal que actualmente tiene la quebrada La Valencia, a pesar de las múltiples solicitudes de la comunidad, a la **Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca**, CVC, y el municipio de Vijes, el problema de desabastecimiento de agua en esta población persiste”, dice la acción judicial.

(Le puede interesar: [Las razones de magistrado que dijo que 'Petrovideo' era prueba ilegal](#))

En ese sentido, por la vulneración de múltiples derechos colectivos, la Defensoría solicita en la acción popular que se condene administrativamente a la CVC, al municipio y a la **Gobernación del Valle** y que se les ordene intervenir inmediatamente en las tres comunidades para que todos sus habitantes cuenten con “el servicio público de acueducto y agua potable en condiciones de igualdad, mediante la infraestructura adecuada”.

La acción judicial también pide intervenir inmediatamente la quebrada La Valencia “desde su nacimiento hasta su desembocadura, mediante un plan de ordenamiento y manejo de cuenca o plan de **manejo del recurso hídrico**, garantizando efectivamente las zonas de protección de bosque nativo en toda la cuenca y las obras que seas necesarias para preservar esta fuente de agua”.

(Le puede interesar: [Tras conciliación, Corte no investigará a Paloma Valencia](#))

El pasado primero de junio, el despacho del magistrado **Víctor**



Adolfo Hernández Díaz del Tribunal Administrativo del Valle admitió la demanda y dio un plazo de diez días a las partes para solicitar pruebas.

justicia@eltiempo.com

En Twitter: [justiciaET](#)

Lea más noticias de Justicia

-50 años de guerra contra las drogas, ¿se ha avanzado en ganarla?

-Ex-Farc entregaron datos para hallar cuerpos de muertos en cautiverio



REDACCIÓN JUSTICIA
17 de junio 2021, 05:59 P.
M.



Seguir
Cortes



Comentar



Guardar



Reportar



Portada

Descubre noticias para ti



INVESTIGACIÓN

JUN 17 DE 2021

Homicidio de Santiago Murillo: juez advierte riesgo de obstrucción



INVESTIGACIÓN

JUN 17 DE 2021

'Carro bomba fue activado con un temporizador': investigación



INVESTIGACIÓN

JUN 17 DE 2021

Así quedó el carro bomba del atentado contra Brigada 30 en Cúcuta



SER

JUN

Así mu
nún

Empodera tu conocimiento

LEYNER PALACIOS 07:00 A. M.

Las razones de CIDH para dar medidas de protección a Leyner Palacios



FECODE 04:29 A. M.

Vocero de Fecode responsabiliza a Duque de posible atentado contra él



IVÁN DUQUE 11:25 P. M.

Cayó alias Macho, el máximo cabecero de Pelusos



Nuestro Mundo